



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 26-IX-00
N.º 81

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

5L/PNLP-0067. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones necesarias a fin de conseguir que todas las empresas que prestan servicios públicos en nuestra región, mantengan abierta al menos una oficina de atención directa al cliente en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1216

5L/PNLP-0068. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas para que el servicio de medicina de atención primaria en el municipio de Lardero se amplíe en un facultativo más y su correspondiente servicio auxiliar para garantizar la correcta atención sanitaria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido

	Págs.
Riojano.	1216
5L/PNLP-0069. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie en el plazo de dos meses la aplicación del Acuerdo sobre el Plan de Promoción y Estabilidad del profesorado universitario firmado a principios del año 2000 entre representantes del Gobierno de la nación y diversas Centrales sindicales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1217
5L/PNLP-0070. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore una normativa que establezca una protección sobre las chimeneas de ladrillo de fábrica de nuestra región vinculadas a la arquitectura industrial de finales del s. XIX y principios del s. XX, que facilite su protección y conservación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1218
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
5L/PE-0233. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos pabellones o naves-nido se han utilizado desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1219
5L/PE-0234. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de arrendatarios de los pabellones que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono industrial de "El Sequero", desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, y qué cantidades han abonado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1219
5L/PE-0235. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación de uso y estado de conservación actual de los pabellones industriales que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono industrial de "El Sequero". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1220
5L/PE-0236. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha recibido la Consejería de Educación durante el curso 99/00 por lesiones sufridas por los escolares durante los recreos en los centros escolares o en las clases de educación física. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1220
5L/PE-0237. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos accidentes se han registrado durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja y cuáles han sido las causas de los mismos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1221
5L/PE-0238. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias o reclamaciones se han producido durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja por destrozos causados por escolares en propiedades privadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1222
5L/PE-0239. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún estudio del Gobierno que indique cuál es la forma de desplazamiento que utilizan los escolares para desplazarse a sus centros educativos desde sus domicilios y el tiempo que emplean en hacerlo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1222
5L/PE-0240. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja utilizan amianto y qué medidas ha adoptado el	

	Págs.
Gobierno para garantizar la salud de los trabajadores que manipulan dicho producto. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1223

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

5L/PE-0208. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes fueron las personas que acompañaron al Presidente en el almuerzo, del 27 de junio, con una representación del empresariado riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1223
--	------

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

5L/SIDI-0323. Solicitud de información relativa a número de matriculaciones en cada uno de los centros educativos de La Rioja para el curso escolar 99/00. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1224
--	------

5L/SIDI-0324. Solicitud de información relativa a número de matriculaciones en cada uno de los centros educativos de La Rioja para el curso escolar 2000/2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1225
--	------

5L/SIDI-0325. Solicitud de información relativa a copia del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional facilitado por el Gobierno del Estado al Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1225
---	------

Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información:

5L/SIDI-0312. Solicitud de información relativa a copias de las actas de los dos últimos Consejos de Administración de la empresa pública Valdezcaray, S.A. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1226
--	------

5L/SIDI-0314. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de remodelación de la estación de esquí de Valdezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1226
---	------

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0067 -0503361-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones necesarias a fin de conseguir que todas las empresas que prestan servicios públicos en nuestra región, mantengan abierta al menos una oficina de atención directa al cliente en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Existen en la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma varias empresas prestatarias de servicios

públicos que han trasladado a otras regiones sus servicios de atención al cliente, lo que acarrea numerosas y desagradables incomodidades a los usuarios riojanos, es por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones necesarias a fin de conseguir que todas las empresas que prestan servicios públicos en nuestra región, mantengan abierta al menos una oficina de atención directa al cliente en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0068 -0503362-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.2. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas para que el servicio de medicina de atención primaria en el municipio de Lardero se amplíe en un facultativo más y su correspondiente servicio auxiliar para garantizar la correcta atención sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publi-

cación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El municipio de Lardero es uno de los que mayor crecimiento poblacional han experimentado en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma, absorbiendo incluso numerosa población de la capital.

Este enorme y rápido crecimiento ha provocado que muchos de los servicios básicos que se prestan en este municipio, hayan descendido bruscamente sus niveles de calidad.

Éste es el caso de la atención sanitaria a nivel primario, que no ha visto incrementados sus medios humanos y materiales con el mismo ritmo que lo hacía su población. Es por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones oportunas para que el servicio de medicina de atención primaria en el municipio de Lardero se amplíe en un facultativo más y su correspondiente servicio auxiliar, para garantizar la correcta atención sanitaria de los vecinos de este municipio."

Logroño, 12 de septiembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0069 -0503401-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie en el plazo de dos meses la aplicación del Acuerdo sobre el Plan de Promoción y Estabilidad del profesorado universitario firmado a principios del año 2000 entre representantes del Gobierno de la nación y diversas Centrales sindicales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y

de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación de la Universidad y teniendo en cuenta lo realizado en otras Comunidades Autónomas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja negocie en el plazo de dos meses la aplicación del Acuerdo sobre el Plan de Promoción y Estabilidad del profesorado universitario firmado a principios del año 2000 entre representantes del Gobierno de la nación y diversas Centrales sindicales."

Logroño, 18 de septiembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0070 -0503406-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.4. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore una normativa que establezca una protección sobre las chimeneas de ladrillo de fábrica de nuestra región vinculadas a la arquitectura industrial de finales del s. XIX y principios del s. XX, que facilite su protección y conservación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen en nuestra Comunidad Autónoma algunas construcciones características de la arquitectura industrial de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que no disponen de ningún tipo de protección.

Entre ellas, tienen particular interés las largas chimeneas de ladrillo de fábrica de antiguas alcohólicas y tejas principalmente, que subsisten a duras penas a lo largo de la geografía regional.

Dado que recientemente se ha destruido una de estas construcciones y otras corren el mismo peligro, es por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma urgente, una normativa que establezca una protección sobre las chimeneas de ladrillo de fábrica de nuestra región vinculadas a la arquitectura indus-

trial de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que facilite su protección y conservación."

Logroño, 18 de septiembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0233 -0503351-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos pabellones o naves-nido se han utilizado desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado

miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja construyó hace varios años unos pabellones industriales en el Polígono industrial de "El Sequero", con el fin de destinarlos al alquiler para la instalación o utilización de nuevas empresas.

¿Cuántos pabellones o naves-nido se han utilizado desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Logroño, 8 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0234 -0503352-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de arrendatarios de los pabellones que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono industrial de "El Sequero", desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, y qué cantidades han abonado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamen-

to y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja construyó hace varios años unos pabellones industriales en el Polígono industrial de "El Sequero", con el fin de destinarlos al alquiler para la instalación o utilización de nuevas empresas.

¿Cuál es la relación de arrendatarios de estos pabellones desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta y qué cantidades han abonado cada uno de ellos por su uso?

Logroño, 8 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0235 -0503353-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación de uso y estado de conservación actual de los pabellones industriales que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono industrial de "El Sequero".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja construyó hace varios años unos pabellones industriales en el Polígono industrial de "El Sequero", con el fin de destinarlos al alquiler para la instalación o utilización de nuevas empresas.

¿Cuál es la situación de uso y estado de conservación actual de estos pabellones?

Logroño, 8 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0236 -0503354-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha recibido la Consejería de Educación durante el curso 99/00 por lesiones sufridas por los escolares durante los recreos en los centros escolares o en las clases de educación física.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántas denuncias ha recibido la Consejería de Educación durante el curso 99/00 por lesiones sufridas por los escolares durante los recreos en los centros escolares o en las clases de educación física?

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0237 -0503355-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos accidentes se han registrado durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja y cuáles han sido las causas de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por es-

crito.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

¿Cuántos accidentes se han registrado durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja y cuáles han sido las causas de los mismos?

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0238 -0503356-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias o reclamaciones se han producido durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja por destrozos causados por escolares en propiedades privadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántas denuncias o reclamaciones se han producido durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja por destrozos causados por escolares en propiedades privadas?

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0239 -0503357-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún estudio del Gobierno que indique cuál es la forma de desplazamiento que utilizan los escolares para desplazarse a sus centros educativos desde sus domicilios y el tiempo que emplean en hacerlo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Existe algún estudio del Gobierno que indique cuál es la forma de desplazamiento que utilizan los escolares para desplazarse a sus centros educativos desde sus domicilios y el tiempo que emplean en hacerlo?

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0240 -0503382-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja utilizan amianto y qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la salud de los trabajadores que manipulan dicho producto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es el censo de empresas que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja utilizan amianto y qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la salud de los trabajadores que manipulan dicho producto?

Logroño, 13 de septiembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. José Toledo Sobrón.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0208 -0502986-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes fueron las personas que acompañaron al Presidente en el almuerzo, del 27 de junio, con una representación del empresariado riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 7 de julio de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a quiénes fueron las personas que acompañaron al Presidente en el almuerzo, el 27 de junio, con una representación del empresariado riojano.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de septiembre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Desde el año 1995 el Presidente del Gobierno de La Rioja celebra dos encuentros anuales con miembros de la FER. Los empresarios que acuden a dichos encuentros son invitados por parte de la dirección de

la propia FER.

Logroño, 6 de septiembre de 2000. El Jefe del Gabinete del Presidente, D. Arturo Steven Pascual.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0323 -0503358-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.4. Solicitud de información relativa a número de matriculaciones en cada uno de los centros educativos de La Rioja para el curso escolar 99/00.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente

petición de información.

Número de matriculaciones en cada uno de los centros educativos de La Rioja para el curso escolar 99/00.

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0324 -0503359-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.5. Solicitud de información relativa a número de matriculaciones en cada uno de los centros educativos de La Rioja para el curso escolar 2000/2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente petición de información.

Número de matriculaciones en cada uno de los centros educativos de La Rioja para el curso escolar 2000/2001.

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0325 -0503360-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.6. Solicitud de información relativa a copia del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional facilitado por el Gobierno del Estado al Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente petición de información.

Copia del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional facilitado por el Gobierno del Estado al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 11 de septiembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0312 -0502820-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información relativa a copias de las actas de los dos últimos Consejos de Administración de la empresa pública Valdezcaray, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesa-

do.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0314 -0502822-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de remodelación de la estación de esquí de Valdezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.